

SECTOR 3 S.A.  
Gran Vía, 15. 7º/ 6º/ 5º  
30004 Murcia

Teléfono 968 355153  
Fax 968 221474  
sector3@sector3.es

Registro Mercantil de Murcia  
MU-334, Folio 107, Hoja MU-6466, sec 5º.  
C.I.F. A 30021968

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Sociedad inscrita en:  
Registro del Colegio de Economistas  
de Murcia nº 51.

Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas nº 50239.

Registro de Economistas Auditores nº 32.

Registro de Economistas  
Asesores Fiscales.

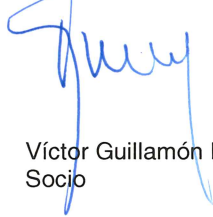
Registro de Economistas Forenses.

A los Accionistas de MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTOS DE MURCIA, S.A.  
(MERCAMURCIA):

1. Hemos auditado las cuentas anuales de MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTOS DE MURCIA, S.A. (MERCAMURCIA), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigentes en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTOS DE MURCIA, S.A. (MERCAMURCIA) al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. Con fecha 7 de febrero de 2014, tal y como se indica en las notas 17.2) y 17.3) de la memoria adjunta, la Sociedad ha firmado un acuerdo con un cliente para el cobro de la deuda comercial pendiente al 31 de diciembre de 2013 que asciende a 180.913,92 euros, y se encuentra pendiente de firmar, un acuerdo con otro cliente cuyo deuda comercial asciende a 82.281,77 euros.
4. Con fecha 5 de marzo de 2013 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2012 en el que expresaron una opinión favorable.

5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013, contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

Sector3



Víctor Guillamón Melendreras  
Socio

Murcia, 19 de febrero de 2014